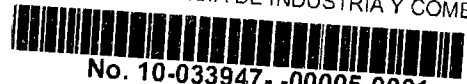


420

OLARTEMOURE

OLARTE MOURE & ASOCIADOS LTDA.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-033947- -00005-0001

Fecha: 2011-08-05 17:20:35

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eve: 344 DESGLOSE

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 1

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente N° 10-033.947

Solicitud de Patente de Invención Titulada: "COMPUESTOS DE 5-(4-(HALO-ALCOXI)-FENIL)-PIRIMIDIN-2-AMINA Y COMPOSICIONES COMO INHIBIDORES DE CINASA"

Solicitante: IRM LLC

Nuestra Ref.: P2010/000018

SOLICITUD DE DESGLOSE

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad solicitante, respetuosamente me permito solicitar el desglose de los recibos correspondientes a la tasa de modificación por valor de \$114.000, y la tasa de dos (2) reivindicaciones adicionales por valor de \$52.000, presentados junto con la respuesta al requerimiento Artículo 12 del Código Contencioso Administrativo el 18 de mayo de 2010. Así las cosas, doy por entendido que el despacho tendrá en cuenta las reivindicaciones inicialmente presentadas.

Atentamente,

CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor:
Carlos Reinaldo Olarte García
Apoderado

Oficio N°:

13738

ASUNTO:	Radicación PCT N°	10-33947
	Trámite	011
	Evento	440
	Actuación	330
	Folios	003

Atendiendo la solicitud contenida en el escrito de fecha 05 de agosto de 2011 radicado bajo el número 10-033947-00005-0001, se ordena el desglose de los recibos de caja N° 10-38,097 por valor de ciento catorce mil pesos mcte (\$114.000.00) y N° 10-38,900 por valor de cincuenta y dos mil pesos mcte (\$52.000.00) que obran a folios 399 y 400 del expediente administrativo, que corresponden al pago realizado por modificación al capítulo reivindicatorio de la solicitud.

Copia del recibo de pago desglosado se deja dentro del expediente, previa entrega del original al solicitante para su aplicación a otro trámite ante esta Superintendencia.

De acuerdo con lo anterior, el estudio de fondo se realizará con el capítulo reivindicatorio inicialmente presentado, de acuerdo con la voluntad expresada por el apoderado de la sociedad solicitante.

Envíese copia del presente oficio a la División Financiera, para lo de su competencia.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior oficio fue notificado por fijación en lista de fecha, 02 SET. 2011.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 10 033947

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **626** DE

FECHA **22 DE MARZO DE 2011** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA LEY

EXPIRA EL **17 DE JUNIO DE 2011**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X